COMUNICADO

AL MARGEN DE LA LEY

El Parlamento desconoció las disposiciones previstas en la Ley 18.446 y puso en riesgo el adecuado funcionamiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

El 11 de agosto la Asamblea General votó la nueva integración del Consejo Directivo de la INDDHH. Durante el proceso de selección del Consejo Directivo, se desconoció sistemáticamente lo establecido en la Ley 18.446.

La coordinación nacional de organizaciones que conformamos en defensa de la INDDHH, alertamos del riesgo que suponía el desconocimiento de la naturaleza y principios de la institución; luego, señalamos la falta de transparencia en el proceso y denunciamos las ilegalidades cometidas por la Comisión Especial Parlamentaria al aceptar, por un lado, postulaciones por parte de parlamentarios y por otro no cuestionar la existencia de candidatos en la nómina de postulantes que no reunían los requisitos exigidos por la normativa vigente.

En su oportunidad, nada de eso fue considerado por parte de legisladoras y legisladores, quienes, al desconocer el rol de las organizaciones sociales y su posicionamiento al respecto, terminaron concretando un acto lesivo y dañoso que motivó, la presentación, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de una acción de nulidad del acto adoptado por la Comisión Especial el 25 de julio. Entendemos que la afectación institucional que trae consigo el apartamiento de la ley en el proceso de selección del nuevo Consejo Directivo produce al país y su calidad democrática un profundo daño, un daño mayor que la suspensión del acto administrativo que precedió a la asamblea del pasado jueves.

Avanzaremos por el camino legal iniciado, redoblando esfuerzos para acercar al conjunto de la población y a la comunidad internacional información sobre los impactos que trae consigo la situación institucional que atravesamos.

Tal como lo manifestamos oportunamente, rechazamos enfáticamente que la elección del Consejo Directivo de la INDDHH se haya convertido en un reparto de cargos por cuotas políticas partidarias. Asimismo, pondremos al tanto de la situación actual al organismo responsable de calificar y certificar el grado de calidad democrática de las Instituciones de Derechos humanos y las Defensorías del Pueblo en el mundo.

La protección efectiva de los derechos humanos no es una cuestión partidaria ni una ideología, es la base de cualquier estado de derecho; por ello, reiteramos nuestro compromiso por la defensa de los mecanismos de control frente a los poderes públicos; una Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo autónoma e independiente le da herramientas de defensa al pueblo frente a los desvíos, desbordes y abusos que pueda cometer el Estado en el ejercicio de sus funciones, mejora la gobernanza del país y fortalece la democracia. Nos hace bien a todas las personas que habitamos este país.

ADHESIONES

A la acción de nulidad presentada ante el TCA

Agrupación de Cultivadores de Cannabis del Uruguay (ACCA)

Asociación Civil Ágora de Canelones. (Interiores en Red - Por Verdad, Memoria y Justicia)

Asociación Civil Vida y Educación.

Asociación Civil Grupo Solidario A Redoblar.

Asociación Magisterial de Cerro Largo.

Asociación Uruguaya de Animadores y Auxiliares Gerontológicos (AUDAAG)

Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (CAinfo)

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CDH)

Charrúa Oipik Udimar.

Clan GUBATAISE

Colectiva Ellas

Colectivo de Derechos Humanos de Juan Lacaze.

Colectivo Diverso Las Piedras

Colectivo ElePé

Colectivo Fogones de la Memoria.

Colectivo de Memoria de Toledo.

Colectivo Ovejas Negras.

Colectivo por Memoria Verdad y Justicia de Tacuarembó (Interiores en Red - Por Verdad,

Memoria y Justicia)

Colectivo Semillas de José Enrique Rodó. Soriano.

Colectivo Todos Somos Familiares. Lavalleja.

Comisión Castagnetto.

Comisión Derechos Humanos. 20 de Mayo. Maldonado.

Comisión Derechos Humanos de Río Negro.

Comisión Memoria Muchachas de Abril.

Comisión Memoria, Justicia y contra la impunidad - Soriano (Interiores en Red - Por Verdad,

Memoria y Justicia)

Comisión Memorial Punta Carretas.

Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca.

Comisión por la Memoria de Paysandú.

COMISIÓN POR LA MEMORIA. SALTO.

Comisión Sitio de Memoria Ex- CGIOR.

Comisión Memoria y Derechos Humanos de Rivera. (Interiores en Red - Por Verdad,

Memoria y Justicia)

Comité de Derechos del Niño.

CONACHA. Consejo de la Nación Charrúa.

Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos (COSAMEDDHH)

Coordinadora por el Retiro de Tropas de Haití.

Cotidiano Mujer.

Crysol. Asociación de expres@s polític@s de Uruguay

El Abrojo.

Espacio Memorial Penal de Libertad.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)

Fundación Mario Benedetti.

Gol a la Impunidad.

Grupo de Apoyo de Florida a Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia de Bella Unión (Interiores en Red)

Grupo ex trabajadoras/ es de INAU por la memoria.

Hinchada con Memoria.

Idas y Vueltas.

Intergremial de la Educación de Cerro Largo.

Intersocial Feminista.

Intersocial de San José de Mayo (Interiores en Red - Por Verdad, Memoria y Justicia)

Jóvenes por la Memoria de 33. (Interiores en Red - Por Verdad, Memoria y Justicia)

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Memoria en Libertad – Niños, Niñas y Adolescentes, víctimas del terrorismo de Estado.

Memoria, verdad y justicia, Carmelo (Interiores en Red - Por Verdad, Memoria y Justicia)

Memorias de la Costa.

Mujeres Sin Miedos – Minas, Lavalleja.

Mundo Afro.

ONAJPU. Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores)

Plenario Departamental PIT -CNT. Rivera

Plenario Departamental Del Pit-CNT Filial Treinta y Tres.

Plenario Intersindical y Social María Romana La Paloma, Rocha.

Proyecto mi tambor.

Rebeldía Organizada.

Redes Amigos de la Tierra – Uruguay.

Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre

Secretaria de DDHH del PIT- CNT.

Servicio Paz y Justicia. (Serpaj) Uruguay.

Sindicato Único Trabajadores del Arroz y Afines (SUTAA)

Sitio de Memoria Elena Quinteros. AFCASMU.

Sitio de Memoria Ex - Cárcel de Cabildo.

Sitio de Memoria ex Hogar Yaguarón.

Sitio Sacerdote Mauricio Silva.

Tacuabé Chasqui Ovendau.

Unatra. (Unión Nacional de Asalariados Trabajadores Rurales y Afines)